



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN-OCAD
CORPOAMAZONIA**

PRIMERA SESIÓN

ACTA 01

FECHA: 8 de octubre de 2012
LUGAR: Salón Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Bogotá, D.C.
HORA: 1:30 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD de CORPOAMAZONIA
2. Presentación general de la organización, funcionamiento y reglamento del OCAD
3. Verificación del quorum
4. Designación de la Secretaría Técnica del OCAD
5. Designación del Presidente del OCAD en el primer año
6. Ciclo de Proyectos
7. Designación del Comité Consultivo del OCAD
8. Presentación de los requisitos necesarios para la aprobación de proyectos
9. Identificación de proyectos que serán presentados en una próxima sesión del OCAD
10. Acuerdo de términos para próxima sesión del OCAD

DESARROLLO DEL OCAD CORPOAMAZONIA

**1. PRESENTACIÓN MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN-OCAD DE CORPOAMAZONIA**

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y el Reglamento Único Interno del OCAD establecido en el Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del 2012, se realizó la primera sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD de CORPOAMAZONIA en la fecha señalada.

La sesión inició a la 1:30 p.m., en el Salón Colombia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la ciudad de Bogotá D.C., con el orden del día propuesto por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación -DNP.

La Doctora Paula Ricaurte Ayala, en nombre de la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, asesora del Departamento Nacional de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67. Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



Planeación, y enlace con las Corporaciones, da un cordial saludo a los presentes en la instalación del OCAD de CORPOAMAZONIA.

A continuación informa sobre los miembros que conforman el OCAD de CORPOAMAZONIA, de acuerdo con el nuevo Sistema General de Regalías:

- o Por parte del Gobierno Nacional: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.
- o Por parte del Gobierno Departamental: Gobernadores de Amazonas, Caquetá y Putumayo.
- o Por parte del Gobierno Municipal: Alcaldes de Leticia y Puerto Nariño, Departamento de Amazonas; Alcaldes de Puerto Rico y Florencia, Departamento de Caquetá; Alcaldes de Valle del Guamuez y Orito, Departamento de Putumayo.

2. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTO DEL OCAD

El Doctor Julián Villarreal, Asesor del Sistema General de Regalías -SGR presenta el marco normativo general del SGR, en especial las Leyes 1453 y 1530 de 2012, y los Acuerdos 05, 06, 09 y 12 de la Comisión Rectora del DNP.

Expone brevemente el funcionamiento de los OCAD, los requisitos generales de los proyectos a ser financiados con los recursos de regalías, los roles de los miembros del OCAD, la periodicidad de las sesiones, los comités consultivos, los distintos OCAD (municipal, departamental, regional, de ciencia y tecnología), la forma de aprobación de las decisiones (a través de acuerdos con tres (3) votos, 1 por los representantes del Gobierno Nacional, 1 por los representantes del Gobierno Departamental y 1 por los representantes del Gobierno Municipal); el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos a cargo del DNP; las fases de los proyectos (Perfil, Prefactibilidad, Factibilidad); invitados permanentes al OCAD como representantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Algunos aspectos importantes a resaltar son:

- o Los OCAD son órganos sin personería jurídica que desempeñan funciones públicas, conformados por representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal o Distrital; y para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación con representación de universidades públicas y privadas.
- o Los OCAD son los encargados de evaluar, priorizar, viabilizar y definir la conveniencia y oportunidad de los proyectos; aprobar la inversión en estudios, diseños y proyectos para inicio de la contratación; designar el ejecutor del proyecto; para la viabilización se pueden apoyar en el dictamen de personas jurídicas públicas y privadas, ó en personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad.
- o Los integrantes del OCAD deberán designar al Presidente, Secretaría Técnica y Comité (s) Consultivos.

